



UNIVERSIDAD TÈCNICA DEL NORTE
UTN

FACULTAD DE EDUCACIÒN CIENCIA Y TECNOLOGÌA
FECYT

CARRERA DE INGENIERÌA EN GESTIÒN Y DESARROLLO SOCIAL

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÒN, EN LA
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÒN**

TEMA: “Niveles de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Juan de Ilimàn, del cantón Otavalo, en el periodo 2019-2020”.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social

Línea de Investigación: “Desarrollo Social y del Comportamiento Humano”

Autora: Pamela Nicole Muñoz Terán

Ibarra, enero, 2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DEL CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100453333-5		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Muñoz Terán Pamela Nicole		
DIRECCIÓN:	Cotacachi, Pedro Moncayo 93-4 y Juan Montalvo		
EMAIL:	pamelitamt24@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062915149	TELÉFONO MÓVIL:	0991384797

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“NIVELES DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE SAN JUAN DE ILUMÁN, DEL CANTÓN OTAVALO, EN EL PERIODO 2019-2020”.
AUTOR:	Muñoz Terán Pamela Nicole
FECHA DD/MM/AA:	19/01/2021
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR/ DIRECTOR:	MSc. Vivian Ojeda

2. CONSTANCIAS

La autora Muñoz Terán Pamela Nicole manifiesta que la obra de la presente autorización es original y se la desarrollo sin violar derechos de autor de terceros patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 19 días del mes de enero de 2021

LA AUTORA:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pamela', written over a dotted line.

Muñoz Terán Pamela Nicole

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 19 de enero del 2021.

MSc. Vivian Ojeda
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



MSc. Vivian Ojeda

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación quiero dedicar principalmente a mi familia, a mis padres Marcelo y Janneth quienes siempre han sido el pilar de mi vida y mi fuente de inspiración para el logro de todos mis objetivos; su apoyo, paciencia y amor incondicional me han guiado durante todo este proceso, haciéndome percibir que todo esfuerzo y sacrificio tiene una gran recompensa, de igual manera a mi hermano David quien es mi compañero de vida y ha estado conmigo en todo momento brindándome su apoyo. Han pasado cinco años en los que juntos hemos forjado el camino en base a mucho esfuerzo, constancia y dedicación, gracias familia porque este logro es por y para ustedes.

Pamela Muñoz.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte, en especial a la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, por haberme acogido en sus aulas durante cinco años y haber contribuido en mi formación académica.

A los docentes de la Carrera de Gestión y Desarrollo Social ya que me han sabido enriquecer no solo de conocimientos sino también de valores y han aportado significativamente en mi crecimiento profesional y personal.

De igual manera, agradezco al Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Ilumán por abrirme sus puertas y permitirme desarrollar mi investigación en la parroquia.

A mi directora de tesis Msc. Vivian Ojeda, quien con sus conocimientos ha aportado de manera significativa en la culminación de mi trabajo de grado con éxito.

Pamela Muñoz.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación: “Niveles de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Juan de Ilumán, del cantón Otavalo, en el periodo 2019-2020” tiene como finalidad analizar los niveles de gestión, tanto administrativo, económico como socio cultural del GAD Parroquial de San Juan de Ilumán en su primer año de funciones; es por ello que se realizó una investigación mixta de acción, la cual permitió recopilar la información necesaria para ir construyendo la investigación acorde al tema planteado. Para el diagnóstico se utilizó entrevistas semi estructuradas que fueron aplicadas a los miembros de la junta Parroquial del GAD, así como también encuestas las cuales fueron aplicadas a 254 personas que viven actualmente en la parroquia, el instrumento que se utilizó fue un cuestionario que contenía una escala de valoración de cinco puntos, siendo la mayor respuesta “Muy Buena” con una valoración de 5 y “Muy Mala” con una valoración de 1, el cuestionario estuvo acompañado de las técnicas de investigación previamente planteadas, éstas herramientas aportaron significativamente al trabajo de investigación ya que mediante ellas se pudo obtener información confiable y verídica acorde al problema planteado. Los resultados evidencian que la población está relativamente conforme con el primer año de gestión del GAD ya que las valoraciones que obtuvieron mayor puntuación fueron “Buena” y “Regular”. Por lo tanto, se planteó la creación de tres propuestas de proyectos con enfoque marco lógico encaminados a la gestión administrativa, económica y socio cultural del GAD, mismos que serán de gran aporte para que los miembros del GAD continúen con su labor y de esta manera fortalezcan los procesos dentro del mismo que beneficiarán a la población de la Parroquia Rural de Ilumán directamente.

Palabras Clave: Gobierno Autónomo Descentralizado, junta parroquial, enfoque marco lógico.

ABSTRACT

The present research work: "Management levels of the Rural Decentralized Autonomous Government of San Juan de Ilumàn, of the Otavalo canton, in the period 2019-2020 " It's purpose is to analyze the management levels administrative, economic and socio-cultural of the Parish GAD of San Juan de Ilumán in its first year of functions, was conducted a mixed action investigation allowed to collect the necessary information to build the research according to the issue raised. For the diagnosis, semi-structured interviews were used that were applied to the members of the GAD Parish Board, and surveys which were applied to 254 people currently living in the parish, the instrument used was a questionnaire containing a five-point rating scale, the highest response of "Very Good" with a rating of 5 and "Very Bad" with a rating of 1, the questionnaire was accompanied by the research techniques previously proposed, these tools contributed significantly to the research work since through them it was possible to obtain reliable and truthful information according to the research problem. The results show that the population is relatively satisfied with the first year of the GAD administration, since the evaluations that obtained the highest score were "Good" and "Fair". Therefore, it was proposed to create three project proposals with a logical framework approach aimed at the administrative, economic and socio-cultural management of the GAD, These projects will be of great contribution so that the members of the GAD continue with their work and in this way strengthen the processes within it that will directly benefit the population of the Rural Parish of Ilumán.

Keywords: Decentralized Autonomous Government, parochial board, logical framework approach

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	i
AUTORÍA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
INTRODUCCIÓN.....	ix
CAPÍTULO I.....	1
1. Marco Teórico	1
1.1 La administración pública en el Ecuador	1
1.2 Planificación participativa del territorio.....	3
1.3 Niveles de gestión	7
1.4 Gestión socio cultural en los GADs	8
1.5 Gestión Administrativa de los GADs.....	9
1.6 Gestión Económica	11
CAPÍTULO II.....	13
2. Metodología de Investigación.....	13
2.1 Tipo de investigación	13
2.3 Técnicas e instrumentos de la investigación	14
2.4 Preguntas de Investigación.....	15
2.5 Participantes	15
2.6 Muestra.....	15
2.7 Procedimiento y análisis de datos	16
CAPÍTULO III	17
3. Análisis y Discusión de Resultados	17
3.1 Entrevista.....	17

3.2 Encuesta	19
CAPÍTULO IV	26
4. Propuesta	26
Conclusiones y Recomendaciones.....	50
Bibliografía.....	50
Anexos	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	19
Tabla 2	20
Tabla 3	20
Tabla 4	21
Tabla 5	21
Tabla 6	22
Tabla 7	22
Tabla 8	23
Tabla 9	24
Tabla 10	24

INTRODUCCIÓN

Los niveles de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ilumán que han sido considerados para este trabajo investigativo son: Administrativo, económico y socio cultural. La selección de estas tres unidades de análisis ha sido de vital importancia para el desarrollo de la investigación ya que responden, además, al objetivo de la investigación que es determinar los niveles de gestión del GAD Parroquial en el periodo 2019-2020 para la planificación de alternativas de solución.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Juan de Ilumán se ha preocupado siempre en llevar a cabo los nuevos desafíos y oportunidades que brinda el entorno para la mejora de su territorio, con proyectos a largo plazo en ámbitos de educación, productividad, ambiental, turística, artesanal, cultural y de género, que aseguren la sostenibilidad alimentaria y la calidad de vida, sin embargo existen una serie de sucesos que no permite el desarrollo completo dentro de la gestión del GAD Parroquial y por ende los pobladores se ven afectados.

La administración del GAD Parroquial Rural cuenta con los debidos procesos de desarrollo que enmarca la ley, ya que estos procesos han sido tareas dinámicas, que han tenido participación y compromiso de parte de hombres, mujeres, jóvenes, dirigentes de comunidades y barrios, en donde desde ese espacio han surgido factores importantes dentro de la toma de decisiones siempre pensando en la colectividad. Este hecho ha originado y promovido el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Este trabajo investigativo es importante debido a que permite establecer parámetros de análisis en los procesos de la gestión del GAD Parroquial, los mismos que son sumamente importantes para generar propuestas de cambio que contribuyan de manera positiva en los miembros del GAD, que se verán repercutidos en la población.

La investigación logra beneficiar no solo a las autoridades del GAD sino que se pretende beneficiar de la realización de proyectos de desarrollo social en base a la investigación planteada y de esta manera puedan brindar un aporte de desarrollo al GAD real de San Juan de Ilumán para que sus niveles de gestión sean elevados y la población vea reflejada la gestión del GAD en acciones positivas que favorezcan a desarrollar una mejor calidad de vida de los habitantes.

Existen una serie de problemas que tienen los GAD Parroquiales, uno de ellos es que el presupuesto emitido por parte del estado tiende a ser reducido y esto limita a la creación de proyectos de desarrollo social que van en mejora a la calidad de vida de sus habitantes, por otro lado los niveles de gestión por parte del GAD también se ve condicionados por el tiempo que están dentro de sus funciones ya que es únicamente un año y por ende aún no se ven reflejadas del todo las acciones ejecutadas por parte de las autoridades de turno. Por tal motivo, de manera general, la formulación del problema se plantea con la siguiente interrogante:

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Juan de Ilumàn ¿Qué nivel de gestión existe?

La interrogante que se plantea anteriormente será respondida a través de los objetivos que se describen a continuación:

Objetivo general

Determinar los niveles de gestión del GAD Parroquial Rural de San Juan de Ilumàn del cantón Otavalo en el periodo 2019-2020 para la planificación de alternativas de solución.

Objetivos Específicos

- Analizar los niveles de gestión socio culturales del GAD Parroquial Rural de San Juan de Ilumàn del cantón Otavalo.

- Analizar los niveles de gestión administrativa del GAD Parroquial Rural de San Juan de Ilumàn del cantón Otavalo.

- Analizar los niveles de gestión económica del GAD Parroquial Rural de San Juan de Ilumàn del cantón Otavalo.

-Diseñar proyectos de solución en los niveles de las diferentes áreas de gestión del GAD Parroquial Rural de San Juan de Ilumàn del cantón Otavalo.

Para el cumplimiento de los objetivos presentados anteriormente se cuenta con la apertura y colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan de Ilumàn del cantón Otavalo.

La intención de esta investigación es elaborar tres propuestas de proyectos que van encaminadas a la gestión administrativa, a la gestión económica y a la gestión socio cultural en la que serán de uso exclusivo del GAD Parroquial, en el cual mediante los proyectos se pretende mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo de la población de Ilumàn.

En el capítulo I, se encuentra la fundamentación teórico conceptual de la investigación en donde se toman en cuenta temas como la administración pública del Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados y sus competencias, la planificación y gestión participativa, los roles de la participación ciudadana, Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, los niveles de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, marco legal, el objetivo de estudio de los diferentes niveles de gestión.

En el capítulo II, se muestra la metodología empleada en el desarrollo de la investigación en la cual se revelan los tipos de investigación, métodos, técnicas, instrumentos y procesamiento de datos, además contiene la población y la muestra que fue considerada para posteriormente la ejecución de los análisis pertinentes de cada nivel de gestión del GAD.

En el capítulo III, se desarrolla el análisis y discusión de los resultados que se obtuvieron una vez aplicados los instrumentos de investigación.

En el capítulo IV, se establece el diseño de la propuesta de tres proyectos con enfoque marco lógico, dirigidos al GAD Parroquial de San Juan de Ilumán en el que se especifica uno para cada nivel de gestión, es decir, económico, administrativo y socio cultural.

Por último, se encuentran las conclusiones y recomendaciones que surgieron una vez concluida la investigación y que de igual manera pueden ser puestas en consideración del GAD Parroquial.

CAPÍTULO I

1. Marco Teórico

1.1 La administración pública en el Ecuador

1.1.1 La descentralización en el Ecuador

Uno de los principales problemas en la gestión del estado ecuatoriano es la administración pública ya que ésta afecta a toda la sociedad en general, las autoridades de turno a lo largo de los años mediante intensas investigaciones han querido buscar alternativas para mejorar los procesos administrativos en el país, tanto que se ha vuelto una de las metas de los diferentes tratadistas administrativos ecuatorianos, que buscan perfeccionar a algunos de los procesos para la regulación, orden y funcionamiento de la Administración Pública, como menciona (Andrade, 2003, pág. 14) la organización del sector público en el Ecuador está conformada por varias instituciones del estado como son: “Los organismos y dependencias de las funciones legislativas, ejecutiva y judicial; organismos electorales, organismos de control y regulación, entidades que integran el régimen sectorial autónomo como son las municipalidades y consejos provinciales; empresas creadas para la prestación de servicios públicos”.

El Ecuador, ha sufrido una serie de cambios normativos sostenidos por la entrada en vigor de la Constitución de 2008, que han servido de soporte para la creación de un sinnúmero considerable de disposiciones normativas que hagan viable la aplicación de la Carta Magna. Dando como soporte normativo de la Administración Pública ecuatoriana y que incluye, la ley Orgánica de Servicio Público, la Ley de jurisdicción Contencioso-Administrativa, la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, ley de Modernización del Estado, El Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la función ejecutiva, Código Orgánico general de procesos, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de los Municipios, entre otros (Nacional, 2008).

1.1.2 Gobiernos autónomos descentralizados

En el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano. (Constitución del Ecuador, 2008).

Los gobiernos autónomos descentralizados están regulados por la Constitución de la República del Ecuador que se encuentran establecidos en los artículos 238-241 de la misma, así como también están regulados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Las dos instancias se refiere a los GAD son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Existen diferentes GAD como son los regionales, provinciales, cantonales y parroquiales.

(CNC, 2008) Menciona que los GAD tienen diferentes competencias como son el planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial; así como también preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de su territorio.

Todos los Gobiernos Autónomos descentralizados se rigen a una plataforma (Secretaría Técnica de Planificación, 2014) llamada Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados que “Es una herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como también al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado; a través del Módulo de Cumplimiento de Metas que contiene el sistema, misma que es de gran utilidad para los servidores públicos a medida de que tienen un indicador al cual regirse para el cumplimiento de todas sus metas y objetivos planteados desde el inicio de sus administraciones.

A raíz de la nueva Constitución adoptada en Montecristi en el año 2008, encargada de marcar un cambio estructural en el país, se crea una serie de consejos, secretarías y sistemas que marcan un antes y un después en la descentralización del país, uno de ellos es la creación del Consejo Nacional de Competencias la cual está planteada en base al cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el que de igual manera se establece de forma clara y ordenada de igual manera el Sistema Nacional de Competencias.

Es así como menciona el (CNC, 2008) que la consecuencia de haber creado ese Consejo es que las decisiones se toman en los territorios, entre el gobierno central y los GAD provinciales, cantonales y parroquiales rurales; dando como resultado la ruptura de un sistema vertical sino más bien apostar a uno horizontal donde las decisiones se debaten entre todos los niveles de gobierno.

1.1.3 Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales

La práctica de la ordenación del territorio, el interés de su estimación conjunta estriba en el hecho de que permiten configurar una trama de instrumentos interdependientes capaces de definir con claridad los pilares esenciales sobre los que ha de sustentarse el buen gobierno del territorio gestión sociocultural (Manero, 2010, pág. 4).

En el Art. 260 (COOTAD, 2010) que dice: “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

(COOTAD, 2010) Detalla las funciones competentes a los GAD parroquiales rurales, entre ellas se destacan que:

Están encargadas de promover el desarrollo sustentable en sus territorios, diseñar e impulsar políticas que promocionen y construyan un entorno equitativo e igualitario, así como proteger a los grupos prioritarios, implementar procesos de participación ciudadana y actividades que promuevan la cohesión social, elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar acciones de ámbito parroquial que se deriven de su competencia y planificación municipal y provincial, realizar rendición de cuentas, velar por la calidad de los servicios, fomentar la inversión y desarrollo económico en los sectores estratégicos establecidos en la carta magna, articular a los actores de la Economía Popular y Solidaria, promover actividades de cultura, deportes, artes en beneficio de la colectividad, prestar servicios públicos que le competen en su jurisdicción, coordinar con la instancia pertinente la seguridad del territorio (Art. 64).

Los Gobiernos Parroquiales Rurales están conformados por una junta parroquial rural, en el cual se menciona en el Art. 67; seguido de Vocales, el cual se toma en cuenta en el Art. 68; y finalmente el Presidente dentro del artículo Art. 70 de la ley. (Yanez, 2013) Hace alusión a que: “Los órganos pluripersonales y unipersonales, en el primer caso constituidos con más de una persona física y en el segundo por una sola persona física, llamados a ejercer la esfera jurídica, para con sus actos expresar la voluntad de sus vecinos que viven y son parte del espacio territorial”.

La Constitución de la República lo reconoce en el Art. 238 y en el (COOTAD, 2010), especificando en el Art. 5 la Autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como:

Autonomía Política: Entendida como la capacidad de cada GAD para impulsar procesos y formas de desarrollo conforme a su historia, cultura y características propias del territorio que le corresponde. Se expresa en su facultad normativa y ejecutiva sobre las competencias que le corresponde, incluye las competencias concurrentes; capacidad para emitir políticas públicas, elección directa de sus autoridades por el cuerpo electoral dentro del territorio del gobierno autónomo y el ejercicio de la participación ciudadana.

Autonomía Administrativa: Constituye el pleno ejercicio de su facultad de organización y gestión tanto de su personal como recursos materiales, en el ejercicio de sus competencias y atribuciones. Se habla por tanto de la facultad de auto organización, dentro de un marco normativo superior.

1.2 Planificación participativa del territorio

1.2.1 Planificación y gestión participativa del territorio

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP, 2009): Garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información, por eso, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son los encargados de cumplir con los

procesos de rendición de cuentas de las autoridades hacia la población, haciendo valer también la participación de los ciudadanos.

El Plan Toda una Vida impulsado en el año 2017 por el actual presidente Lenin Moreno lleva a cabo diferentes procesos de planificación en cuanto a entidades del régimen seccional autónomo competente, ya que contiene además herramientas operativas orientadas hacia una nueva visión de planificación en los organismos y entidades que integran el sector público. A partir de la constitución del 2008 surge la necesidad de planificar el desarrollo social y su correspondiente ordenamiento territorial. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2013), establece que “La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el Régimen de Desarrollo y el Régimen del Buen Vivir; y garantiza el ordenamiento territorial”. Por lo tanto las potestades públicas deben dirigirse por medio de la planificación del desarrollo social, en el que se tome en cuenta enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad así como también los roles y funciones de la participación ciudadana.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2019) “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Como indica el artículo 04 de la (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , 2009), “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009) Cuenta con una sub coordinación Nacional, la cual se encarga de brindar capacitaciones de los recursos humanos e institucionales para el ejercicio de la participación y para la implementación de los mecanismos de participación en las instituciones; capacitaciones a la ciudadanía en derechos y mecanismos de participación.

De igual manera el seguimiento, monitoreo, acompañamiento y apoyo a todas las entidades del Estado para que pongan en marcha los mecanismos de participación. Así como también el fortalecimiento de capacidades organizacionales y ciudadanas para la incidencia en lo público y por último la formación y capacitación a servidores y servidoras públicos en derechos y mecanismos relativos a la participación.

El sistema de participación ciudadana en el país, según el (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , 2009) “Es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha

contra la corrupción. De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.”

El “Plan toda una vida” pretende articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural; mediante la participación valiosa de la población donde ellos mismo expongan sus diferentes necesidades e inquietudes y el estado tome en cuenta sus opiniones para futuras intervenciones.

1.2.2 Roles y funciones de la Participación Ciudadana

(Benalcázar, 2010) menciona que la participación ciudadana nace como una necesidad de la sociedad de ser partícipe de las acciones gubernamentales que les afecta e impide su desarrollo; su principal variable es tomar parte en las decisiones del gobierno local llegando a involucrarse en planificaciones, evaluaciones, formulación de políticas y ejecuciones de proyectos y programas.

En la sección de “Principios de Participación” del capítulo primero del título IV, “Participación y organización del poder” (Competencia, 2016) se reconoce el derecho a la participación mencionando que:

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (Pág 67).

“La política de participación social persigue que la influencia de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en la adopción de decisiones facilite la formación de voluntad y la aceptación de la modernización, para que la ciudadanía ejerza sus derechos” (CEPLAES, 2000, pág. 36)

Por otro lado, la gestión participativa es definida por Benalcázar como:

“Un proceso dinámico sobre un territorio, en el que se articulan los actores locales (sociedad civil, y sus organizaciones, comunas y comunidades, Gobiernos Autónomos Descentralizados, e instituciones públicas desconcentradas, sector privado y no gubernamental), con el fin estratégico de

alcanzar progresivamente el bienestar integral de los habitantes y un manejo sustentable del entorno natural” (Benalcazar, 2010).

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una vida” (Plan de Desarrollo, 2017) toma en cuenta a la Participación Ciudadana dentro de su tercer Eje que se denomina: “Más sociedad, mejor Estado” donde promueve una ciudadanía participativa, donde la población pueda ser partícipe de las decisiones que se tomen para mejorar la calidad de vida de la misma, así como también se pretende fortalecer la relación entre el ejecutivo y los diferentes niveles de gobierno para diseñar una verdadera participación ciudadana en el país.

1.2.3 PDOT Parroquial Rural

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010): “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción para que, además, les permita ordenar la localización de las acciones”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial rurales según el (COPFP, 2013) son instrumentos de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales (Art. 41).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP, 2013) en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Según mencionan los autores (Bastidas, C., Burbano de Lara, A., & Ortiz, S, 2017) en la última década en el país, se lograron una serie de metas iniciales como por ejemplo un proceso de designación de presupuesto a los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, así como también obligaciones y responsabilidades a los otros dos niveles de gobierno. Pero la descentralización en estos últimos años no ha sido del todo satisfactoria y por ende la falta de más esfuerzos políticos son necesarios para llevar a cabo este proceso real en el país.

El (CNC, 2008) ha emitido varias resoluciones entre ellas está la de las políticas de fortalecimiento institucional de los GAD, definiéndolas como: “El proceso de desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada”. De manera que, estas políticas incluyen: Formación, capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos.

1.3 Niveles de gestión

1.3.1 Objetivo del estudio de los niveles de gestión

La (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 242): menciona que: “El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos autónomos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias y la provincia de Galápagos”.

Uno de los objetivos de conocer acerca de los niveles de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es acercar la administración a la ciudadanía para impulsar el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en el territorio, para garantizar la realización del buen vivir y la equidad territorial, alcanzando niveles apropiados de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los GAD y la participación ciudadana (COOTAD, 2010) (Art. 106).

1.3.2 Marco legal de los niveles de gestión

El artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales en el ámbito de sus competencias y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones que favorezcan a la población mediante la efectiva toma de decisiones.

En el Art. 66 del (COOTAD, 2010) la junta parroquial es el órgano de Gobierno Parroquial Rural, así como también dentro de su artículo 70, literales a) y b) respectivamente manifiesta las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural para el ejercicio de la representación legal, y judicial, ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

La organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, debe estar regulada por normas de aplicación general para que, en virtud de su cumplimiento, respondan a las exigencias de la sociedad, brindando un servicio público eficaz, eficiente y de calidad.

El (COOTAD, 2010) menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales tienen ocho competencias exclusivas que les permiten elevar su nivel de gestión de manera más eficiente y eficaz:

- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del

ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Pág 23).

1.4 Gestión socio cultural en los GADs

Las competencias socioculturales son de gran importancia dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ya que impactan positivamente en la población mediante la organización, la gestión y las acciones que a éste le competen, como son las capacidades que los GAD tienen para relacionar a las personas que conforman una comunidad mediante el diálogo y la empatía, que son netamente basadas en el dominio de habilidades de comunicación que tienen que tener los gobiernos autónomos como parte de sus estrategias socio culturales (Cenamor, 2013, pág. 394).

La gestión socio cultural de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Maria Luisa Sarrate, Angel Luis Gonzáles, 2013, pág. 94) la define como una especie de colaboración y cooperación dentro de una comunidad, ya que se necesita de la participación ciudadana en el cual se vea reflejada en programas de acción social de los GAD, siempre y cuando se tome en cuenta las diferentes culturas y tradiciones de la población, los ciudadanos también deben utilizar los medios de representatividad que tienen para plasmar sus intereses y prioridades de manera oficial, ya que los GAD son órganos con cogestión de servicios que pretenden también el desarrollo de la participación de los ciudadanos en la organización, gestión y actividades del mismo.

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben tener un departamento o una unidad responsable de la parte social es decir que contribuya con la creación de políticas sociales con enfoque de derechos, como menciona (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, 2014) en su guía básica para la gestión de los GAD: “La unidad responsable de la parte social tiene obligación de asistir las demandas de la población y cambiar el modo socio- cultural por la articulación de las dinámicas territoriales, capacidades locales, redes de actores sociales, y creación de nuevas estrategias”.

La (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, 2014) en su guía didáctica para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador menciona que tienen que contar con principios orientadores como por ejemplo se ven en la obligación de orientar la gestión institucional siempre y cuando se basen en el logro de objetivos relacionados con el Sistema sociocultural del Plan de Ordenamiento Territorial cantonal llamado PDOT, que es la base para la construcción de programas y proyectos que tengan que ver con el desarrollo social, la unidad responsable del ámbito social es la que incide directamente en el sistema para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, que exista mayor equidad, impulsando la participación de la ciudadanía en las

decisiones que se toman sobre los bienes públicos, de manera que se propicie el uso y el cuidado del espacio en donde se convive, incentivando la convivencia cultural en la diversidad.

Los Planes de Ordenamiento Territorial en el Ecuador son la base fundamental para el procedimiento técnico que van acorde a los lineamientos de las políticas públicas ya que aseguran el desarrollo de la población en diferentes ámbitos y priorizando las diferentes necesidades de cada locación el cual debe actualizarse periódicamente. La Constitución de la República induce a la construcción de un instrumento de planificación que articule el desarrollo con el ordenamiento territorial para impulsar el Régimen de Desarrollo entendido éste, como: “El conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales que garantizan la realización del Buen Vivir” (SENPLADES, 2008).

De acuerdo con (SENPLADES, Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de PDOT , 2011, pág. 55): “El diagnóstico estratégico debe considerar el análisis interrelacionado de los sistemas de entrada: ambiental, económico, sociocultural, político -institucional, como un grupo vinculado al desarrollo; y de asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad que se relacionan con el ordenamiento territorial”.

1.5 Gestión Administrativa de los GADs

La gestión administrativa consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los estados financieros. La coordinación de ideas y voluntades de acción solo se logra en forma continuada, cuando los componentes coadyuvan para alcanzar un objetivo común. La administración es el proceso de coordinación de recursos para obtener la máxima productividad, calidad, eficiencia, eficacia y competitividad en los logros de los objetivos de una organización (Toala, 2017, pág. 45).

La gestión administrativa es muy importante en el sector público tanto para el estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales y como unidades de organización territorial ya que intervienen de manera intermitente y positiva en la gestión pública y el desarrollo local, gracias a las competencias y el nivel de representación que estos ejercen.

Sin embargo la mayoría de los GAD'S parroquiales en el Ecuador no han identificado todavía como prioridad la formulación de modelos de gestión administrativa diferentes como herramienta orientada al logro de resultados estipulados en sus PDOT, que de esta manera contribuya en el servicio a la colectividad con planificación, transparencia, rendición de cuentas y desarrollo social.

La (Constitución del Ecuador, 2008) establece un amplio campo de acción para la planificación con enfoque de garantía de derechos, define su rol articulador de la gestión pública, su carácter integrador y coordinador de los espacios desconcentrados y descentralizados de

gobierno, su función de conexión entre los ámbitos sectorial y territorial y su función de integración nacional de la acción estatal. En esencia, la planificación del desarrollo en Ecuador podría definirse como el instrumento del Estado para el cambio social.

Dentro del PDOT de cada Gobierno Autónomo Descentralizado existen responsabilidades en la ejecución de los objetivos estratégicos implantados en el mismo el cual debe tener un enfoque de derechos, es así que la unidad responsable del ámbito social se relaciona directamente con el Departamento de Planificación y con el Consejo cantonal de planificación para la programación de planes de acciones así como también el monitoreo del estado de ejecución de estos planes, programas o proyectos, en la parte social y en el sistema Sociocultural de cada GAD. Es realmente prioritario que exista la corresponsabilidad con y para la población en las diferentes etapas, es decir, desde el diagnóstico hasta la evaluación ya que el departamento o unidad encargada del ámbito sociocultural debe conocer si los programas realizados por los actores institucionales públicos y privados en la parroquia ejercen el enfoque de derechos y si están acorde con los programas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y el Plan Estratégico Institucional Parroquial (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Así mismo (Acosta, 2015) en el estudio realizado “Modelo De Gestión Administrativa Para El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Guayllabamba, Distrito Metropolitano De Quito, Provincia De Pichincha” sugiere que: La utilización de modelos de gestión administrativo es una herramienta con la cual se obtendrán de recursos humanos, financieros, tecnológicos es una nueva forma de administrar las organizaciones y en este caso una institución pública.

La utilización de modelos de gestión administrativo es sin duda una herramienta fundamental con la cual se obtendrán de recursos humanos, financieros y tecnológicos para un correcto manejo de la gestión administrativa dentro de los GAD parroquiales ya que es una nueva forma de administrar las organizaciones y en este caso una institución pública (Suing, 2010, pág. 147).

Por otra parte, “La estrecha relación que existe entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial lleva a la conclusión de que es un proceso integral y que debe avanzar hasta determinar criterios para gestión administrativa y financiera coherente que articule la planificación con la gestión y posibilite un desarrollo social sostenible” (IAEN, 2013, pág. 18).

Uno de los lineamientos para el desarrollo considerados en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas (COPFP, 2013) es: “Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de recursos públicos y la gestión por resultados” (Art.2).

1.6 Gestión Económica

El Art. 5 del (COOTAD, 2010) define que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador cuentan con autonomía financiera, es decir que tienen el derecho de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado (PGE), así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Además, el Art. 217 del COOTAD determina que, con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada GAD formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se atenderán todos sus gastos.

El (CPCCS, 2019) desarrolló una propuesta para la conformación del Sistema Nacional de Participación Ciudadana que considera un Subsistema de las Funciones del Estado y un Subsistema de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el cual estipula la conformidad del presupuesto participativo dentro de los GAD conjuntamente con la población.

El presupuesto participativo es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local. El presupuesto participativo le permite al GAD: Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo territorial, acercar a la ciudadana a la gestión pública, transparentar la asignación y manejo del presupuesto, acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública y fortalecer la democracia participativa (Participa Ecuador, 2019).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2013) tiene por objeto:

Organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del Régimen de Desarrollo, del Régimen del Buen Vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos.

La Ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos que van dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial, es necesario utilizar técnicas de programación, asignación de recursos y realizar una evaluación continua. Las finanzas públicas que son asignadas a cada entidad para la

realización de estos planes, deben ser utilizadas en concordancia con la normativa contable del país. El tema de asignación de recursos está relacionado con los estudios de ingeniería del trabajo, buscando optimizar los recursos. (COPFP, 2013).

(Sagastegui, 2015) en su libro “Municipalidades Mostrando el Camino” sugiere que: El desarrollo económico local, es ya parte de la reflexión sobre desarrollo económico en general, donde se destacan cuatro grandes ámbitos de análisis: el capital natural, cultural y patrimonial, valoración del medio ambiente, recursos naturales, culturales y patrimoniales, el capital social (fortalecimiento social e institucional y participación de la sociedad civil y comunidades locales), el capital humano (desarrollo de capacidades de hombres y mujeres), el capital económico territorial (infraestructura, servicios financieros e innovaciones productivas y empresariales para la producción).

Dando como resultado de ello, un concepto de desarrollo local económico que se define como: “Un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de ese territorio.

CAPÍTULO II

2. Metodología de Investigación

2.1 Tipo de investigación

La presente Investigación cuenta con varias aristas dentro de su metodología, mismas que se adaptan a la línea propuesta a investigar, teniendo en cuenta los procesos a llevarse a cabo para que el proyecto se fundamente en bases teóricas- investigativas correctamente planteadas. La investigación se la puede considerar como mixta; es decir, cuanti-cualitativa, ya que al diseñar una pauta para la investigación se puede encontrar la necesidad de utilizar varias herramientas disponibles dentro de la academia, como son las investigaciones de tipo cuantitativa que definen cierta información reflejada en estadísticas, así como también la cualitativa, que describa ciertos indicadores que poco a poco la investigación fué arrojando a lo largo de la ejecución de la misma.

En el marco de la investigación cuantitativa cabe mencionar que es de tipo descriptiva ya que como menciona textualmente el autor:

“Los datos tienen que ser expresados por algún modelo numérico, ya que siempre deben de ser registrados en gráficas o tablas, estos datos deben de ser concretos ya que permite al investigador “predecir” (Jaramillo, 2014, pág. 340).

Dentro de la investigación cuantitativa de tipo descriptiva también cabe mencionar que los métodos de investigación incluyen: Experimentos y encuestas, y que esta se encuentra basada en el positivismo y ofrece una realidad estadística (Ñaupás, 2019, pág. 135).

En la metodología también se debe tomar en cuenta el marco de la investigación cualitativa ya que es una investigación de acción por lo que es de vital importancia dentro de la realización del proyecto, como menciona el autor textualmente:

La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular. (Rojas, 2015, pág. 28).

2.2 Métodos

Los métodos que se utilizaron en el proyecto de investigación es el inductivo-deductivo, que según menciona (Torres & Augusto, 2017, pág. 56):

“Es un método de inferencia basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares, aunque es deductivo en un sentido que parte de lo general a lo particular e inductivo en sentido contrario va de lo particular a lo general”.

El método inductivo- deductivo, en este caso de los miembros del GAD Parroquial y de la población de Ilumán ayudan a comprender el desarrollo de los habitantes, los procesos del GAD

en cuanto a los tres niveles de gestión que son el administrativo, económico y socio cultural que son parte de la investigación.

2.3 Técnicas e instrumentos de la investigación

Para la obtención de datos sobre los niveles de gestión del GAD Parroquial se utilizaron varias técnicas e instrumentos de investigación, que se mencionan a continuación:

En primer lugar, se utilizó la observación que como menciona (Naghi, 2005, pág. 160):

“Es el que describe la situación en la que el observador es físicamente presentado y personalmente maneja lo que sucede, o describe estudios en los que la observación se realiza por otros medios técnicos”

La observación se realizó mediante la indagación de documentos facilitados por los miembros del GAD Parroquial de Ilumán, como son los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizados, así como también proyectos que se han hecho o están por aprobarse dentro del mismo.

2.3.1 Encuesta

La encuesta es reconocida como un instrumento para el diseño de la investigación descriptiva, la misma que permitirá obtener datos fidedignos que aporten significativa y positivamente en el trabajo de investigación. Esta herramienta fue aplicada a la población mayor de dieciocho años que vive en la parroquia Rural de San Juan de Ilumán.

Para la elaboración de la encuesta se tomó en cuenta preguntas cerradas en las que los pobladores respondieron mediante puntuaciones que van desde 1 hasta el 5 cada uno con su nomenclatura:

1. Muy Buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy Mala

2.3.2 Entrevista

La entrevista es una técnica de investigación que pretende brindar una fuente de información primaria, y tiene como finalidad dentro del trabajo de investigación, proporcionar los datos necesarios para el análisis de los niveles de gestión existentes en la parroquia, misma que será aplicada al presidente del GAD Parroquial de San Juan de Ilumán.

Dentro del trabajo investigativo también se utilizó la técnica de observación, donde el GAD facilitó la información y documentos pertinentes como son la ejecución de proyectos y las

diferentes gestiones administrativas, económicas y socio culturales realizadas, esta técnica se llevó a cabo mediante fichas de observación.

Para la ejecución de la encuesta y la entrevista primero se realizó un cuestionario, por lo que según (Grande & Abascal, 2013, pág. 51): “Un cuestionario es un conjunto articulado y coherente de preguntas concretas para obtener la información necesaria para poder realizar la investigación que se requiere”.

2.4 Preguntas de Investigación

1. ¿Qué nivel de gestión sociocultural en el período 2019-2020, presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de San Juan de Ilumán?
2. ¿Qué nivel de gestión administrativa en el período 2019-2020, presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Juan de Ilumán?
3. ¿Qué nivel de gestión económica en el período 2019-2020, presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de San Juan de Ilumán?
4. ¿Se puede mejorar los niveles de gestión con proyectos de desarrollo?

2.5 Participantes

En la parroquia de San Juan de Ilumán la población mayor de 18 años es de 5.488 habitantes, en base a esa cantidad y mediante la fórmula de muestra se estima que la encuesta será aplicada a un total de 254 pobladores de la parroquia. (REDATAM, 2010)

2.6 Muestra

La muestra de la población se la realiza con el objetivo de optimizar tiempo y recursos y se la aplica en base a la siguiente formula:

$$n = \frac{N * \&^2 * Z^2}{(N - 1) * (E)^2 + (\&^2 * Z^2)}$$

n= Muestra a determinar

N= Población o universo (5.488)

&= Probabilidad de éxito (0.25)

Z= Nivel de significación (1.96)

E= Porcentaje de error (0.06)

$$n = \frac{5.488 * 0.25^2 * 1.96^2}{(5.488 - 1) * (0.06)^2 + (0.5^2 * 1.96^2)} = 254$$

2.7 Procedimiento y análisis de datos

Una vez definida la encuesta, se aplicó a los pobladores de la Parroquia de San Juan de Ilumán durante los meses de julio y agosto del 2020, la encuesta tuvo que ser de manera on- line utilizando la plataforma Microsoft Forms para evitar el contacto directo con las personas por motivos de la pandemia, sin embargo la población de la parroquia colaboró de manera participativa en la ejecución de la misma.

Cabe recalcar que una vez obtenidos los datos de la encuesta, la tabulación se realizó en el programa SPSS 22 00 ya que es de gran apoyo para el ingreso de datos, así como también es el encargado de realizar los análisis estadísticos de los datos obtenidos el cual se explican mediante tablas cruzadas, mismas que se relacionan con diferentes teorías similares acordes a la investigación, que han sido de gran aporte a la investigación.

CAPÍTULO III

3. Análisis y Discusión de Resultados

3.1 Entrevista

3.1.1 Gestión en el GAD parroquial de San Juan de Ilumán

Según Jorge De La Torre (2020) presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de San Juan de Ilumán del cantón Otavalo, en la entrevista sobre la gestión que desempeña en el mismo, manifestó que en cuanto a su conocimiento sobre la gestión sociocultural es de nivel alto ya que su período de mandato se ha visto encaminado por el desarrollo estratégico mediante inclusión y la participación de hombres, mujeres y jóvenes de la parroquia. Por otro lado el señor De La Torre también supo manifestar que su fuerte ha sido la gestión administrativa y económica ya que todo el trabajo realizado se puede evidenciar en la rendición de cuentas que se encargan de subir su equipo de trabajo a su página web.

El hecho de que todo el equipo de trabajo que conforma el GAD Rural siempre esté pensando -en que la toma de decisiones sea por el bien de la colectividad, hace que la parroquia crezca en cuanto a la productividad, la educación, la soberanía alimentaria, entre otras. “La gestión administrativa es muy amplia, y su campo de acción está en constante desarrollo, el cual estriba en una indiscutible habilidad de organización” (Aumage, 2015).

Haciendo referencia a la gestión administrativa y económica, menciona De La Torre que la coyuntura global no ha permitido desarrollar varios proyectos que se venía planificando desde el comienzo de la administración, sin embargo el presupuesto que se tenía asignado para obras, se lo está reasignando a programas que van encaminados al tema de salud, aunque no sea una competencia del GAD se ha tratado de ayudar a las familias que se han visto más golpeadas por la pandemia. Por otro lado el tema de asignación de recursos por parte del estado al GAD es totalmente limitado por cuando a la gestión administrativa ha sido una fortaleza ya que se ha logrado la asignación de recursos por parte de la Prefectura de Imbabura para lograr proyectos emblemáticos, uno de ellos el adoquinado en las principales calles de la parroquia.

Referente a la pregunta sobre el uso y manejo de las TICs, el presidente del GAD Jorge de la Torre menciona que ha sido un desafío estar a la vanguardia del uso y herramientas tecnológicas, sin embargo manifiesta que la creación de la página web ha sido una buena opción a largo plazo para mejorar la comunicación con la gente externa a la parroquia, así como también para generar oportunidades para la población. “Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) son el conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información” (Katz, 2009, pág. 10).

Por otro lado el vicepresidente Wilson Cadena que también es un miembro activo del equipo de trabajo del GAD Rural de San Juan de Ilumán menciona que dentro de la gestión sociocultural la parroquia de Ilumán se destaca de otras parroquias rurales del cantón Otavalo por sus reconocidas

fiestas en el mes de Junio el Inty Raymi, así como también las fiestas patronales en el mes de Julio por la gran devoción que la población tiene a la virgen de El Carmen, en estas fechas se recibe turistas de otros cantones y provincias.

Las festividades en las comunidades son muy importantes para sus habitantes, como lo expresa (Ramírez, 2015, pág. 4) “Las fiestas expresan huellas del tejido social que representan y cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición”. Las fiestas tradicionales muestran la cultura y en este caso la devoción que tienen los habitantes, cada año eligen priostes que son como una especie de apadrinamiento para la festividad.

Según Wilson Cadena (2020), vicepresidente del GAD parroquial de Ilumán menciona que la gestión administrativa es de nivel alto ya que la experiencia y capacitación que tienen en conjunto con los demás miembros del GAD se ve reflejada en su pronta respuesta hacia las necesidades de la población, así como también el conocimiento gracias a la educación de tercer nivel de la mayoría de los miembros y la experticia de otros hace que el trabajo se complemente y se logren consensos para el bien colectivo y se logren todos los proyectos planteados en campaña, el equipo que conforma el GAD se ha encargado de velar por el bienestar colectivo trabajando arduamente con el único fin de proveer y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El vicepresidente de la junta parroquial menciona que la población de Ilumán es reconocida a nivel nacional por los rituales por parte de los yachac taitas (curanderos o chamánes) que alivianan diferentes dolencias físicas o espirituales, lo cual es sin duda una gran representación destacada de tradición y cultura que viene desde las personas más longevas de la comunidad ya que se conoce que son los seres más sabios de la población. “El chamán es una persona que según las creencias de las culturas ancestrales, tiene un poder sobrenatural que puede contactarse con espíritus, curar males, predecir el futuro, entre otras cosas” (León, 2010, pág. 41).

Parte de la gestión del GAD ha sido el fortalecimiento de las practicas anteriormente mencionadas ya que ha impulsado la creación de una asociación de Yachacks que ha permitido promocionar estos saberes ancestrales, captando la atención de extranjeros nacionales e internacionales permitiendo que de esta manera también las personas dedicadas a realizar estos rituales se puedan beneficiar de manera económica, siendo un ingreso más para las familias donde tienen como miembros a estas personas. Estos rituales se los hace en cualquier fecha del año y está abierto para cualquier visitante que desee realizarlo.

Además de los rituales, la administración actual se ha centrado también en la parte turística dando a conocer en su página web los atractivos que la comunidad cuenta como por ejemplo las vertientes llamadas San Juan de Pogyo y Sisay Pogio. Sin duda también el Volcán Imbabura es un icono turístico importante en donde el vicepresidente da a conocer que el proyecto que se pretendía llevar a cabo son rutas turísticas para escalar el volcán pero por la coyuntura global este proyecto se ha visto retrasado y esperan algún día retomarlo.

Las asignaciones de los recursos de parte del estado hacia los GADs Rurales no siempre han sido los idóneos para la realización de proyectos sociales para el bien de la población sin embargo la buena administración de éstos es fundamental para lograr un beneficio a la población a medida de lo posible. “La administración pública es el brazo ejecutor del gobierno, es la pieza fundamental que le da capacidad operativa al mismo. El cual, busca dirigir el progreso del país con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos de manera eficiente y eficaz” (Rocha, 2014, pág. 8).

Una de las instancias más importantes que toma en cuenta Cadena es el énfasis que la administración actual le ha dado a la soberanía alimentaria dando como resultando un alto nivel en la gestión administrativa, sociocultural y económica ya que han sido piezas fundamentales para lograr convenios además con la Universidad Técnica del Norte con proyectos que han contribuido a la correcta alimentación de los habitantes y por otro lado a la producción y comercialización de productos que se dan en la zona.

En la comunidad de Ilumán a más de desarrollar los famosos sombreros de paja o artículos de vestir hechos a mano con lana, tiene también como principal fuente de ingresos a su producción agrícola cuyos alimentos no solo sirven como alimento para sus hogares. “La soberanía alimentaria es el derecho que los pueblos y nacionalidades tienen a elegir sus alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (Carrasco, 2018).

3.2 Encuesta

3.2.1 Datos Generales

Tabla 1

Género al que pertenece el encuestado

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	116	45,7%
Femenino	127	50%
Otro	11	4,3%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

Los datos recabados en la tabla 1 manifiestan que el porcentaje mayoritario corresponde al género femenino, seguido del masculino, del porcentaje total de encuestados, por último se encuentra la opción “otro” al que hace alusión al 4,3%. Los datos mencionados anteriormente permiten concluir que la diferencia entre hombres y mujeres no es tan extensa a comparación de la opción “otro” en el cual se evidencia una diferencia considerable.

3.2.2 Gestión del GAD

Tabla 2

Gestión del GAD para brindar ayuda a grupos vulnerables

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	16	6%
Buena	105	41%
Regular	112	44%
Mala	18	7,%
Muy Mala	3	1%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

La tabla 2 demuestra que, las alternativas “Buena” y “Regular” sumadas dan como resultado un porcentaje bastante alto de (85%) el cual demuestra que una gran mayoría de la población encuestada asume que la gestión del GAD Parroquial de San Juan de Ilumán es eficiente a la hora de brindar ayuda a grupos vulnerables como son adultos mayores, niños, entre otros.

Así como menciona (Ferradas, 2017): Los procesos de gestión deben orientarse a lograr el acceso a poblaciones vulnerables a los recursos que les permitan derrotar las barreras sociales, políticas, económicas y culturales para de esta manera reducir su vulnerabilidad. Es por esto que los procesos dentro del GAD deben ir encaminados a proyectos que hacen referencia a grupos prioritarios.

Tabla 3

Gestión del GAD para brindar servicios básicos

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	20	8%
Buena	90	35%
Regular	120	47%
Mala	23	9%
Muy Mala	1	0%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

Si bien es cierto los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales no tienen la facultad de dotar de servicios básicos a su comunidad, en la tabla se puede evidenciar que la población encuestada está relativamente conforme con la gestión alcanzada ya que si bien es cierto no es su competencia, la gestión realizada para conseguir estos servicios básicos han logrado la satisfacción de los pobladores.

Así como se estipula en la (SAPSyRS, 2019) La Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento y Residuos Sólidos, es la entidad legalmente constituida con la facultad de establecer políticas en torno al agua potable, sin embargo los proyectos emitidos para que las poblaciones rurales del país tengan acceso a servicios básicos son emitidos por los Municipios así como menciona el (COOTAD, 2010) en su sección sobre las facultades de los Municipios consta en que son los encargados de manejar un plan cantonal de desarrollo en el cual constan obras de servicios básicos para áreas rurales.

Tabla 4

Gestión del GAD para organizar eventos culturales

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	19	7,48
Buena	97	38%
Regular	119	47%
Mala	4	3%
Muy Mala	15	6%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

De acuerdo a la tabla 4, se puede establecer que la percepción de la población acerca de la gestión del GAD para organizar eventos culturales ya sea de música, cine, entre otros, es prácticamente regular, los proyectos emitidos por el GAD Rural necesitan ser encaminados a un objetivo común que es el bien de la parroquia y para esto las actividades recreativas y culturales son un gran aporte.

Ya que de acuerdo a lo que menciona (Encina, Ávila, Fernandez, & Rosa, 2013) los eventos culturales dentro de la organización parroquial son muy importante ya que se establece una relación predominante entre los pobladores y el rescate de tradiciones ancestrales mediante actividades culturales y de recreación.

Tabla 5

Gestión del GAD para conseguir fondos de entidades gubernamentales

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	13	5, %
Buena	103	41%
Regular	110	43%
Mala	27	11%
Muy Mala	1	0%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

La gestión para obtener recursos gubernamentales es la diferencia que está más marcada por parte de los encuestados ya que la gran mayoría indican que el trabajo realizado por parte del GAD para obtener dichos recursos va de buena a regular por lo que se asume que es eficiente. La gestión para conseguir fondos es un aspecto muy importante en el que el GAD necesita de buenas estrategias para lograr este objetivo.

Si bien es cierto el estado es el encargado de asignar recursos al GAD Parroquial, éste monto no siempre abastece por lo que una de las principales problemas que tienen estos organismos es la dificultad de seguir estos procesos para acceder a estos recursos, como menciona (Salazar & Peña, 2015) los procesos de asignación de recursos obstaculizan de cierta manera el apoyo al desarrollo de proyectos para los sectores marginados de la población rural.

Tabla 6

Gestión del GAD para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	8	3%
Buena	103	41%
Regular	117	46%
Mala	23	9%
Muy Mala	3	1%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

Tras las respuestas obtenidas por parte de los encuestados, se puede determinar que la gestión que realiza el GAD Parroquial para obtener recursos de organizaciones no gubernamentales está en un rango positivo, es decir que actúa con eficiencia para lograr este objetivo, además, se puede apreciar que apenas el 1% de la población encuestada cree que es muy mala por ende la puntuación obtenida en las demás valoraciones da a entender que la población en su mayoría está conforme con esta tipo de gestión por parte del GAD.

De acuerdo a (Sánchez, 2015) las Organizaciones No Gubernamentales son un instrumento indispensable en las labores de las entidades como en este caso Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ya que constituyen una variable estratégica para aportar al desarrollo de las poblaciones más vulnerables y que se ubican en las zonas rurales.

Tabla 7

Gestión del GAD para conseguir fondos del sector privado

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	10	4%

Buena	100	39%
Regular	118	46%
Mala	23	9%
Muy Mala	3	1%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

Como se detalla en la tabla 7, se puede evidenciar que apenas el 4% de la población encuestada opina que la gestión del GAD Parroquial para conseguir fondos del sector privado es “Muy Buena”, seguido de las valoraciones “Buena” y “Regular”, por lo que se da a entender que el GAD si realiza acciones para obtener recursos económicos del sector privado, pero no de una manera en la que la población esté totalmente satisfecha.

La gestión del GAD Parroquial para conseguir recursos económicos del sector privado es una de las actividades más importantes ya que como menciona (Spencer, 2006) la función principal del aporte que hacen los sectores privados es aportar liquidez para estos organismos del estado en los que su principal propósito es aportar de manera significativa a proyectos de vinculación con la comunidad que tengan con que ver con educación, servicios básicos, entre otros.

Tabla 8

Organización del GAD Parroquial

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	11	4%
Buena	112	44%
Regular	105	41%
Mala	24	9%
Muy Mala	2	1%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

Dentro de la tabla 8, se logró determinar que el porcentaje sumado de la valoración “Buena” y “Regular” da como resultado 85%, por lo que se asume que gran parte de la población valora como positiva la organización que se mantiene dentro del GAD, a pesar de que la organización sea interna, este aspecto se refleja en la manera de cómo se llevan a cabo los procesos en donde la población es la más beneficiada.

Una herramienta muy conocida dentro de la organización de este tipo de entidades es la Planificación Estratégica, como menciona (Hermosilla & Iranzo, 2003) es la capacidad de diseñar acciones cuyo objetivo es anticiparse a una situación, y tiene como objetivo llevar a cabo cambios

en la gestión, basándose en una serie de estrategias que en el futuro darán lugar a un mejor funcionamiento dentro del GAD.

Tabla 9

Atención en el GAD Parroquial

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	14	6%
Buena	107	42%
Regular	106	42%
Mala	23	9%
Muy Mala	4	2%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

La atención por parte del GAD se ve reflejada en las valoraciones “Buena” y “Regular” a pesar de tener el mismo porcentaje, siguen estando en un rango positivo, por lo tanto claramente se evidencia que la gran mayoría de la población encuestada está conforme con la atención que reciben por parte del GAD, valores como la educación y la amabilidad forman parte de su gestión a la hora de atender a miembros de la comunidad.

Los GAD Rurales por lo general reciben diariamente a miembros de la población por diferentes motivos, por lo que la atención por parte de sus miembros es un aspecto muy relevante ya que forma parte de su carta de presentación, (Brown, 2016) hace alusión que la atención al cliente, en este caso a la población rural, es una modalidad de gestión que empieza desde los más altos cargos de la organización en las que se pone en práctica varias estrategias de acuerdo a las necesidades de las personas que acuden al lugar.

Tabla 10

Profesionalismo del personal administrativo del GAD

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	16	6%
Buena	113	44%
Regular	98	39%
Mala	21	8%
Muy Mala	6	2%
Total	254	100%

Fuente: Encuesta aplicada a la población del GAD (2020)

Elaboración: La autora

En esta tabla se puede observar que la mayoría de encuestados afirma que el profesionalismo brindado por el personal del GAD Parroquial de San Juan de Ilumán es bueno ya que está marcada por su preparación profesional, en su forma particular de comportamiento positivo y por ende sus respuestas ante situaciones que conlleva ejercer las diferentes actividades dentro y fuera del GAD.

El profesionalismo como menciona (García, Kohen, Del Barrio, Enesco , & Linaza, 2013) es la inmersión en los contextos reales de trabajo y en la relación cotidiana tanto con los colegas como con personas externas de la organización, este aspecto es una cualidad muy relevante ya que los miembros de la organización deben tener una vocación, siendo el punto de partida para hacer un buen trabajo y cumplir con las expectativas de la población.

CAPÍTULO IV

4. Propuesta

La presente propuesta fue diseñada principalmente como respuesta a los tres niveles de gestión previamente analizados del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan de Ilumán, como son el económico, administrativo y socio cultural; en el que se pretende colaborar al equipo técnico del GAD con proyectos eficientes y directamente relacionados a las necesidades reales de la población.

La herramienta utilizada fue la de Proyectos de tipo Marco Lógico ya que facilita su entendimiento y propone acciones concretas a la hora de la ejecución del mismo. Este modelo suministra la información precisa en una estructura lógica en el que además permite realizar el seguimiento y la evaluación respectiva, contiene objetivos, metas, indicadores, medios de verificación, supuestos, resultados y cronograma de actividades.

PROYECTO ECONÓMICO

I. TÍTULO DEL PROYECTO

“La Ruta”, es una propuesta destinada a potenciar el turismo en la parroquia de San Juan de Ilumán, a través de la cultura y las tradiciones que tiene la población.
--

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

GAD PARROQUIAL:	San Juan de Ilumán
CANTÓN:	Otavalo
Fuente de financiamiento:	Municipio de Otavalo/ GAD Parroquial
Fecha de presentación:	26 de Octubre de 2020
Fechas inicio:	01 Octubre de 2020
Fecha de finalización	01 Octubre de 2021
Director del proyecto:	Ing. Pamela Muñoz

Co-Director del proyecto	Personal encargado de la planificación y ejecución de proyectos del GAD parroquial de San Juan de Ilumán.
Presupuesto:	25.000,00
Área del proyecto	Parroquia Rural de San Juan de Ilumán

2.2. **Ámbito de acción del proyecto**

Parroquia:	San Juan de Ilumán
Barrios(s):	8 Barrios

2.3. **Recurso humano del proyecto**

Apellidos y Nombres	CÉDULA	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Katherine Montenegro	100283698-5	Contadora	GAD-Otavaló	Ing. Contabilidad y Auditoría	katherinem@gmail.com	099719698	20 horas
Pamela Muñoz	100453333-5	Coordinadora del proyecto	Universidad Técnica del Norte	Ing. Gestión y Desarrollo Social	pnmunozt@utn.edu.ec	0991384797	30 horas
Ricardo Rodríguez	100789845-7	Técnico en turismo comunitario	Agencia de Viajes "Travel"	Ing. Turismo y Hotelería	rodriguez45@gmail.com	0994875854	20 horas

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

Con el paso de los años los GADs Parroquiales Rurales han sido parte de varios procesos de gestión y acción que pretendían resolver ciertas necesidades de la población alejada de la zona urbana, por ende las autoridades han ido generando una serie de competencias designadas a los GAD Rurales, sin embargo no todas estas competencias generaban acciones contundentes para resolver los problemas de estas zonas, es por esto que hoy en día los GAD Rurales cumplen una función importante dentro de la administración pública ya que estos organismos cuentan con autonomía política, económica y sociocultural. Las parroquias rurales al contar con su autonomía son capaces de responder a necesidades de la población así como también a generar proyectos que involucren a toda la población y generen también beneficios para el mejoramiento de la economía local, las funciones de las Juntas Parroquiales son actuar como auxiliares del Gobierno y administración municipales y distritales y como intermediario entre estos y sus representados inmediatos. En el Ecuador existen 1.499 parroquias, 1140 rurales y 359 urbanas. (COOTAD, 2010).

A pesar de que en la parroquia se haya realizado proyectos para fomentar el turismo no han dado resultados positivos ya que no se los ha realizado con técnicos expertos en el tema que avalúen el contexto en el que vive la parroquia.

En la parroquia de San Juan de Ilumán se cuenta con diferentes atractivos turísticos como son sus vertientes de San Juan Pogyo y Vertiente Sisay Pogyo; además de situarse en las faldas del Imbabura hace que sus paisajes sean aún más atractivos, sin embargo el atractivo que más llama la atención a propios y extraños no es un lugar sino es una tradición que se lleva a cabo generación tras generación la cual es la de los Yachacs o chamanes que son personas conocidas por alivianar diferentes dolencias físicas o espirituales, lo cual es sin duda una gran representación destacada de tradición y cultura que viene desde las personas más longevas de la comunidad ya que se conoce que son los seres más sabios de la población. “El chamán es una persona que según las creencias de las culturas ancestrales, tiene un poder sobrenatural que puede contactarse con espíritus, curar males, predecir el futuro, entre otras cosas” (León, 2010, pág. 41).

3.2. Contextualización del problema

El problema de manera general se plantea con la siguiente interrogante: En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Juan de Ilumán ¿Existen bajos niveles de gestión? Con el problema planteado que se encuentra en el campo de conocimiento de la gestión y el desarrollo social que menciona la Secretaría de Nacional de Planificación y Desarrollo que la gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector. (SENPLADES, 2014, pág. 24)

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

La investigación logra beneficiar no solo a las autoridades del GAD sino que se pretende beneficiar de la realización de proyectos de desarrollo social en base a la investigación planteada y de esta manera puedan brindar un aporte de desarrollo al GAD real de San Juan de Ilumán para que sus niveles de gestión sean elevados y la población vea reflejada la gestión del GAD en acciones positivas que favorezcan a desarrollar una mejor calidad de vida de los habitantes.

El proyecto planteado es de vital importancia en la parroquia San Juan de Ilumán ya que lo sustentan conocimientos prácticos y teóricos para su desarrollo ya que contribuirá de manera positiva a la población, mejorando el turismo y aportando de manera positiva a la economía local además de rescatar y mantener tradiciones culturales y ancestrales.

Además el proyecto cuenta con el apoyo y el aval de la Universidad Técnica del Norte que permitirá el desarrollo y mejoramiento del mismo ya que cuenta con un enfoque social y cultural que permitirá el desarrollo de la comunidad.

4.2. Beneficiarios directos:

- Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan de Ilumán.
- Habitantes de la parroquia San Juan de Ilumán.

4.3. Beneficiarios indirectos:

- Investigadores de la Academia.
- Estado.

- Municipio.

4.4. Impactos

El impacto del proyecto pretende aportar de manera significativa a la población ya que está enfocado en promover la economía local mediante una ruta en donde extranjeros nacionales e internacionales conozcan las diferentes tradiciones como la de los yachacs, por este motivo tendrá un impacto social.

Por otro lado el proyecto también busca rescatar tradiciones ancestrales de la parroquia que se creían perdidas, y en las que la población se vuelva capaz de exponer toda su cultura mediante el turismo, de esta forma el proyecto tendrá un aspecto cultural de rescate de tradiciones en la población.

El proyecto generará ingresos a los habitantes ya que en la ruta además de considerar a los llamados yachacs también se tomará en cuenta a emprendimientos familiares de comida, los almacenes típicos de venta de sombreros de paja así como también las prendas confeccionadas con lana y de esta manera generar un impacto económico y las familias mejoren su calidad de vida mediante un ingreso extra a sus hogares.

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Desarrollar una ruta turística con los habitantes de la parroquia San Juan de Ilumán para fomentar la economía local y el rescate de prácticas ancestrales.	-	-	-

<p>PROPÓSITO O META</p> <p>Fortalecer el desarrollo económico y productivo de la parroquia</p>	<p>Fortalecido el desarrollo sociocultural en un 80% en el período de un año calendario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe - Registro de participantes - Hojas de ruta - Fotos - Videos - Materiales físicos 	<p>Participación de la población en un 100%. Financiamiento total recibido por las entidades correspondientes</p>
<p>RESULTADOS O COMPONENTES:</p>			
<p>Mejorar las capacidades productivas de la población</p>	<p>Aumentado en al menos un 60% la productividad de la población en el período de un año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del fortalecimiento productivo - Evidencia fotográfica 	<p>Desarrollo social y productivo local de un 75%.</p>
<p>Promover el rescate de la cultura de la parroquia</p>	<p>Incrementado el nivel de participación de la población en proyectos de carácter cultural en al menos un 50%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del nivel de participación - Evidencia fotográfica 	<p>Al menos el 70% de la población se involucra en proyectos de carácter social y cultural.</p>
<p>Potencializar los negocios de venta de artículos de lana, sombreros de paja, curaciones ancestrales con yachacs y de alimentación</p>	<p>Fomentado la economía local en al menos un 50% en los seis primeros meses de la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de mercado - Visitas técnicas a los negocios - Evidencia fotográfica 	<p>El 80% de la población participa y se beneficia del proyecto.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>			
<p>1.1. Gestión de Ferias Productivas con otras parroquias.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades de la feria - Informe 	

		- Evidencia fotográfica	Participación activa en el proyecto de un 90% de toda la población
1.2 Desarrollo capacitaciones de desarrollo social y productivo		- Informe de la capacitación - Registro de Asistencia - Evidencia fotográfica	
1.3 Gestión de créditos productivos con las entidades correspondientes para emprendimientos		- Lista de entidades que asignen créditos para pymes	
2.1 Desarrollo de eventos de música y danza ancestral		- Términos de Referencia - Evidencia fotográfica - Registro de asistencia	
2.2 Desarrollo de una campaña para incentivar a los turistas a tener una experiencia con los yachacs		- Spot publicitario - Evidencia fotográfica	
2.3 Ejecución de talleres lúdicos para jóvenes de la parroquia sobre su cultura y saberes ancestrales.		- Términos de Referencia - Registro de Asistencia - Evidencia fotográfica	

3.1 Impulso de campañas de promoción de la ruta turística en la parroquia.		- Spot publicitario - Evidencia fotográfica	
3.2. Charlas para el correcto manejo de los negocios		- Informe - Registro de asistencia - Evidencia fotográfica	
3.3 Creación de la ruta turística para los visitantes		- Documento	

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES												%	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				Valorado de cada actividad
1.1. Gestión de ferias productivas con otras parroquias.														20%	Vicepresidente	3.000,00
1.2 Desarrollo de capacitaciones de desarrollo social y productivo														10%	Técnico en desarrollo social	2.000,00
1.3 Gestión de créditos productivos con las entidades correspondientes para emprendimientos														5%	Secretario	1.000,00
2.1 Desarrollo de eventos de música y danza ancestral														15%	Vocal 2	8.000,00

2.2 Desarrollo de una campaña para incentivar a los turistas a tener una experiencia con los yachacs											10%	Técnico en Desarrollo Social	3.000,00
2.3 Ejecución de talleres lúdicos para jóvenes de la parroquia sobre su cultura y saberes ancestrales.											10%	Vocal 1	2.000,00
3.1 Desarrollo de campañas de promoción de la ruta turística en la parroquia.											10%	Vocal 3	2.000,00
3.2. Charlas para el correcto manejo de los negocios											10%	Vocal 4	2.000,00
3.3 Creación de la ruta turística para los visitantes											10%	Director del proyecto	1.000,00
											100%		25.000,00

VII. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Material físico informativo	Entrega del proyecto y cronograma de actividades a las autoridades del GAD	- Documento físico

Difusión en medios de comunicación locales	Campaña de socialización del proyecto en medios locales	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicado de prensa - Spot Publicitario - Cuña radial
Difusión en medios digitales	Difusión del proyecto en medios digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Página web GAD • Redes Sociales • Boletín Digital

Elaboración: La autora

.....
DIRECTORA DEL PROYECTO
 Ing. Pamela Muñoz
 C.C: 100453333-5

.....
PRESIDENTE DEL GAD
 Lcdo. Jorge de la Torre

.....
TESORERO DEL GAD
 Sr. José Picuassi

PROYECTO ADMINISTRATIVO

I. TÍTULO DEL PROYECTO

“Metodología de Funcionamiento”, es una propuesta encaminada a desarrollar estrategias para mejorar el funcionamiento interno del GAD Parroquial de San Juan de Ilumán.

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

CANTÓN:	Otavaló
Fuente de financiamiento:	Municipio de Otavaló/ GAD Parroquial
Fecha de presentación:	26 de octubre 2020
Fechas inicio:	01 de octubre 2020
Fecha de finalización	01 de octubre 2021
Director del proyecto:	Pamela Muñoz
Co-Director del proyecto	Personal encargado de la planificación y ejecución de proyectos del GAD parroquial de San Juan de Ilumán.
Presupuesto:	
Área del proyecto	Parroquia Rural de San Juan de Ilumán

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia(s):	Parroquia Rural de San Juan de Ilumán
Sectores:	8 Barrios

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Martina de la Torre	Vocal del GAD a cargo de la Comisión de Producción y Comercialización	GAD Parroquial San Juan de Ilumán	Licenciado			8

Alberto Santacruz	Vicepresidente del GAD	GAD Parroquial San Juan de Ilumán	Licenciado		0982 7248 44	8
Pamela Muñoz			Licenciado			8

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan de Ilumán cuenta con derecho público, autonomía administrativa y financiera, dentro de las cuales tiene como funciones según el (COOTAD, 2010) “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”, es por esto que se requiere que la institución cuente con mayor organización y planificación para que de esta manera pueda cumplir con sus metas establecidas y propuestas de campaña.

3.2. Contextualización del problema

Uno de las aristas más importantes dentro de la administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es la planificación estratégica, por lo tanto la incógnita que se formula es ¿Qué tan importante es la metodología de trabajo dentro del GAD?

De acuerdo a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales que hace mención el (COOTAD, 2010) está el rol de planificación, que como se mencionada anteriormente le compete coordinar y articular acciones estratégicas para el buen funcionamiento del GAD, ya que esas estrategias se verán reflejadas en los programas y proyectos bien estructurados que el GAD maneje en beneficio de la población de Ilumán.

IV. JUSTIFICACIÓN

4.1. Importancia y actualidad del tema:

El proyecto que se plantea es importante porque presenta una metodología de trabajo para el buen funcionamiento interno del GAD Parroquial de Ilumán, en el que todos sus miembros participarán activamente ya que la metodología servirá para conformar acciones conjuntas de trabajo en la que los miembros tendrán claro cuáles son sus funciones por medio de los conocimientos de personal técnico especializado en esta temática, en la que facilitará llevar a cabo los procesos de capacitación así como también un seguimiento al clima laboral dentro del GAD.

- 4.2. Beneficiarios directos:**
 - Miembros activos del GAD Parroquial de Ilumán

- 4.3. Beneficiarios indirectos:**
 - Población de la parroquia de Ilumán

4.4. Impactos

El proyecto pretende aportar positivamente en la toma de decisiones de los miembros del GAD, en donde se pueda percibir el trabajo conjunto, la planificación estratégica para llevar a cabo proyectos que beneficien a la población sobre todo que la administración de los recursos sea eficientes y eficaces.

De igual manera el proyecto también busca que la población se vea beneficiada del buen funcionamiento interno del GAD ya que serán parte de la toma de decisiones.

V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Establecer estrategias en base a la planificación para mejorar la metodología de trabajo dentro del GAD Parroquial de San Juan de Ilumán.			
PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto): Consolidar la estructura operacional mediante procesos de interacción interna del GAD.	Aumentar en al menos un 80% el nivel de gestión administrativo a lo largo del período de funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto “Metodología de trabajo”. 	Los miembros del GAD se involucran participativamente en el proyecto.
RESULTADOS O COMPONENTES:			
Desarrollar una matriz de metodología de trabajo para los miembros del GAD	Fomentar las nuevas acciones dentro del GAD en al menos un 75% a lo largo del período de funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Metodología de trabajo. • Cronograma de actividades • Fotos 	Los miembros del GAD aprueban la nueva metodología de trabajo.

Implementar la metodología para que sirva como mecanismo de la planificación estratégica dentro del GAD.	Incrementado el nivel de participación en el proyecto de los miembros del GAD en un 75%.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Registro de participantes • Fotos 	Los miembros del GAD ponen en práctica la nueva metodología de trabajo.
Dirigir y ejecutar la nueva metodología de trabajo impartida en el GAD.	Ejecutado el proyecto en al menos un 80% en el periodo de funciones del GAD.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Registro de participantes • Fotos 	Todos los miembros del GAD aportan a la nueva metodología
ACTIVIDADES			
1.1. Diseño de la matriz de metodología de trabajo		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia digital 	El proyecto sigue las etapas de planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación.
1.2. Implementación de un orgánico estructural y funcional del GAD		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia Digital 	
1.3 Asignación de niveles jerárquicos de gestión y unidades de apoyo dentro del GAD		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia Digital 	
2.1 Diseño de cronograma de Plan de Capacitación para los miembros del GAD		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Fotos • Videos 	
2.2 Asignación de roles a los miembros del GAD en base a un proceso de planificación estratégica		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia digital • Fotos 	
2.3 Capacitación para mejorar los procesos de gestión de cooperación internacional		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Fotos 	
3.1 Diseño de una matriz de reuniones periódicas para la		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia 	

rendición de los avances de los miembros del GAD		<ul style="list-style-type: none"> • Fotos 	
3.2. Seguimiento del proyecto		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia Física • Evidencia Digital • Registro de entrega 	
3.3 Evaluación del proyecto		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia física • Evidencia Digital • Registro de entrega 	

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES												% Valorado de cada actividad	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.1 Diseño de la matriz de metodología de trabajo														20%	Director del proyecto	1.000,00
1.2 Implementación de un orgánico estructural y funcional del GAD														20%	Experto en Metodologías de Trabajo	1.000,00
1.3 Asignación de niveles jerárquicos de gestión y unidades de apoyo dentro del GAD mediante capacitación														10%	Experto en Metodologías de Trabajo	8.00,00
2.1 Diseño de cronograma de Plan de Capacitación para los miembros del GAD														10%	Miembros del GAD	8.00,00
2.2 Asignación de roles a los miembros del GAD en base a un proceso de														10%	Miembros del GAD	5.00,00

.....
DIRECTORA DEL PROYECTO
Ing. Pamela Muñoz
C.C: 100453333-5

.....
PRESIDENTE DEL GAD
Lcdo. Jorge de la Torre

.....
TESORERO DEL GAD
Sr. José Picuassi

PROYECTO SOCIO CULTURAL

VII. TÍTULO DEL PROYECTO

“**Colonias Educativas**”, es una propuesta de integración e interacción entre los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en la parroquia de San Juan de Ilumán.

VIII. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Generales

CANTÓN:	Otavalo
Fuente de financiamiento:	Municipio de Otavalo/ GAD Parroquial
Fecha de presentación:	22 de septiembre 2020
Fechas inicio:	01 de octubre 2020
Fecha de finalización	01 de octubre 2020
Director del proyecto:	Pamela Muñoz
Co-Director del proyecto	Personal encargado de la planificación y ejecución de proyectos del GAD parroquial de San Juan de Ilumán.
Presupuesto:	
Área del proyecto	Parroquia Rural de San Juan de Ilumán

2.2. Ámbito de acción del proyecto

Parroquia(s):	Parroquia Rural de San Juan de Ilumán
Sectores:	8 Barrios

2.3. Recurso humano del proyecto

Apellidos y Nombres	Función	Institución a la que pertenece	Título académico	Correo	Teléfono	Horas semanales dedicadas al proyecto
Edwin Andrade	Técnico en Bioseguridad	Cruz Roja	Licenciado	andradee044@gmail.com	0980616576	8
Milagros Padron	Profesor de Ingles	South American Languages Center	Licenciado		0978755567	8

Rubén Terán	Profesor de Matemática	Escuela Manuela Cañizares	Licenciado	bolirubenn@yahoo.com	09939 91741	8
-------------	------------------------	---------------------------	------------	----------------------	-------------	---

IX. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Antecedentes

Analizando este último tiempo, en el que la población en general ha tenido que someterse a cuarentena y situación de confinamiento, lo que ha tornado casi nula la socialización y las relaciones interpersonales, las personas han tenido que buscar maneras o idearse para acoplar su rutina diaria a este modo de vida actual. Debido a esto los niños han tenido que dejar de lado por un tiempo, su etapa de recreación con otros, de asistir a sus clases presenciales, básicamente de tener un desarrollo integral, que puede desencadenar en dañar la sana convivencia en el hogar.

Rosario Celedón, psicóloga infanto-juvenil de la Universidad Finis Terrae aconsejo desarmar los esquemas que se tenía como familia ante los niños antes de entrar en etapa de cuarentena y cambiarlos por otros que se acoplen a los días que se viven, para reducir y canalizar energía y estrés causado en los niños a causa del encierro.

9.2. Contextualización del problema

El punto importante de observación ante este problema que el grupo técnico del proyecto se formula es ¿En qué nivel son importantes las actividades extracurriculares y recreación para los niños en tiempo de pandemia?

Es de vital importancia priorizar el interés superior del niño, lo que se deriva en varias acciones conjuntas como horas de recreación, generación de responsabilidades y validación de sus derechos.

El interés superior del niño en el libro Los derechos de los niños: responsabilidad de todos de (Manuel Hernández Padreño, Teresa Vicente Giménez, 2007) menciona que es el reconocimiento que los niños y niñas tienen su propia voz y que los adultos deben saber escuchar esas necesidades que van vinculadas a sus derechos.

X. JUSTIFICACIÓN

10.1. Importancia y actualidad del tema:

El proyecto que se plantea enmarca su importancia en la utilización de instrumentos técnicos y didácticos viables, que sirvan de apoyo emocional mediante jornadas recreativas que fomentarán un desarrollo correcto e integral de cada niño mientras se divierte y distrae de la coyuntura mundial.

Así como también se intenta implantar un hábito de Ayuda-Beneficio a lo largo de todo el proyecto a niños, niñas y adolescentes, enfocándose en un solo interés social, que es el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables.

10.2. Beneficiarios directos:

- Niños pertenecientes a los 8 barrios de la parroquia.

10.3. Beneficiarios indirectos:

- Familias de niños y niñas pertenecientes a los 8 barrios de la parroquia.
- Personal que participara de las jornadas educativas en cada barrio.

10.4. Impactos

El proyecto pretende aportar de manera significativa a los niños pertenecientes a la parroquia San Juan de Ilumán, ya que está enfocado en disminuir la vulnerabilidad en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

De igual manera el proyecto también busca que los niños, niñas y adolescentes además de tener un espacio de recreación, tengan actividades educativas y aprovechen su tiempo para reforzar sus conocimientos.

XI. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
FIN U OBJETIVO DE DESARROLLO: Precautelar el interés superior de los NNA mediante actividades lúdicas y educativas que potencien su desarrollo integral y garanticen el cumplimiento de las necesidades específicas acorde a su edad			
PROPÓSITO O META (objetivo general del proyecto): Disminuir el impacto negativo de la vulnerabilidad de los NNA en su desarrollo integral mediante la gestión y el acompañamiento del grupo técnico del proyecto	Reducido en al menos un 80% las consecuencias del trabajo infantil en los NNA a lo largo del mes de agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Registro de participantes • Hojas de ruta • Fotos • Videos 	Los niños, niñas y adolescentes se involucran activamente en el proyecto
RESULTADOS O COMPONENTES:			

Desarrollar un programa que brinde un servicio de acompañamiento a los NNA en situación de vulnerabilidad	Fomentado las buenas prácticas de bioseguridad de los NNA en un 75% en el mes de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Registro de participantes • Fotos • Videos 	Los NNA aprenden las reglas básicas de bioseguridad
Impulsar actividades de recreación en la parroquia	Incrementado el nivel de participación de los NNA en un 60% en temas importantes de actualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Registro de participantes • Fotos • Videos 	Los NNA interactúan y participan en las charlas
Fomentar actitudes sanas y saludables en todas las etapas de desarrollo, con la implementación de talleres interactivos	Los NNA incrementaron su correcto desarrollo integral de acuerdo a su edad en un 80% en el mes de la colonia vacacional	<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Registro de participantes • Fotos • Videos 	Todos los NNA replican en sus hogares lo aprendido en la colonia vacacional
ACTIVIDADES			
1.3.Socialización del proyecto e indicaciones generales a los niños y tutores de cómo se va a llevar a cabo el proyecto		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de llamadas • Evidencia digital 	El proyecto se desarrolla a su totalidad en el periodo establecido
1.4.Clase lúdica e interactiva acerca de las áreas de inglés, matemática y ciencia		<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Registro de participantes • Fotos • Videos 	
1.3 Realización de juegos tradicionales		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Fotos • Videos 	
2.1 Charla motivacional		<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia 	

		<ul style="list-style-type: none"> Fotos Videos 	
2.2 Charla de primeros auxilios y bioseguridad		<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Fotos Videos 	
2.3 Inducción a los NNA sobre sus derechos y obligaciones		<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Fotos Videos 	
3.1 Taller de pintura en lienzo o cerámica		<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Fotos Videos 	
3.2. Entrega de semillas		<ul style="list-style-type: none"> Registro de entrega 	
3.3 Taller de decoración de macetas		<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia Fotos Videos 	

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES												% Valorado de cada actividad	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1.1 Socialización del proyecto e indicaciones generales a los niños y tutores de cómo se va a llevar a cabo el proyecto														20%	Director del proyecto	2.00,00
1.2 Clase lúdica e interactiva acerca de las áreas de inglés, matemática y ciencia														20%	Personal Encargado y Vocal	1.000,00

1.3 Realización de juegos tradicionales																			10%	Personal Encargado y Vocal	8.000,00	
2.1 Charla motivacional																				10%	Personal Encargado y Vocal	5.000,00
2.2 Charla de primeros auxilios y bioseguridad																				10%	Personal Encargado y Vocal	1.000,00
2.3 Inducción a los NNA sobre sus derechos y obligaciones																				10%	Personal Encargado y Vocal	5.000,00
3.1 Taller de pintura en lienzo o cerámica																				10%	Personal Encargado y Vocal	5.000,00
3.2. Entrega de semillas																				5%	Personal Encargado y Vocal	2.000,00
3.3 Taller de decoración de macetas																				5%	Personal Encargado y Vocal	3.000,00
																			100%		5.000,00	

IX. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESTRATEGIA(S)	BREVE DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Material físico informativo	Entrega del proyecto y cronograma de actividades a las autoridades del GAD	- Documento físico
Difusión en medios de comunicación locales	Campaña de socialización del proyecto en medios locales	- Comunicado de prensa - Spot Publicitario - Cuña radial
Difusión en medios digitales	Difusión del proyecto en medios digitales	• Página web GAD • Redes Sociales • Boletín Digital

Elaboración: La autora

.....
DIRECTORA DEL PROYECTO
Ing. Pamela Muñoz
C.C: 100453333-5

.....
PRESIDENTE DEL GAD
Lcdo. Jorge de la Torre

.....
TESORERO DEL GAD
Sr. José Picuassi

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Se pudo analizar los niveles de gestión administrativo, socio cultural y económico del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan de Ilumán, a través de las técnicas y herramientas de investigación, las cuales permitieron determinar los aciertos y falencias en el primer año de gestión del GAD.

- Se establecieron fundamentos teóricos sobre los niveles de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales, los cuales aportaron significativamente al sustento teórico de la investigación así como también al objeto de estudio.

- Se logró realizar un diagnóstico de cómo perciben los habitantes los procesos de gestión que se manejan dentro del GAD Rural, el cual se obtuvieron resultados bastante alentadores, sin embargo ciertos procesos obtuvieron valoraciones un tanto bajas en donde se reflejaron ciertas falencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.

- Se elaboró tres proyectos con enfoque marco lógico encaminados a los diferentes niveles de gestión del GAD, como son administrativo, económico, y socio cultural, este documento servirá de guía y permitirá el fortalecimiento de los proceso de niveles de gestión dentro del GAD.

- Se determinó que dentro de los procesos que genera el GAD, la gestión para conseguir recursos de entidades privadas y la organización interna son las principales debilidades con las que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan de Ilumán.

Recomendaciones

- Los miembros del GAD de San Juan de Ilumán identifiquen y conozcan las debilidades en cuanto a los niveles de gestión administrativo, económico y socio cultural, para que de esta manera puedan compensar sus falencias y posteriormente puedan elevar sus niveles de gestión.

- Se sugiere que los procesos dentro del GAD estén sustentados en bases metodológicas teóricas y técnicas las cuales permitirán fortalecer su gestión y ser un modelo para otros Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales.

- Se recomienda que una de las aristas que el GAD debe apuntar es a incrementar la gestión para conseguir recursos de entidades privadas, ya que los recursos económicos percibidos por parte del estado resultan insuficientes para ejecutar proyectos que beneficien a la población de Ilumán.

- Los tres proyectos con enfoque marco lógico es una herramienta para la utilización de los miembros de la junta parroquial ya que están destinados a elevar los niveles de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado, por lo que se sugiere poner en práctica dentro de su período de funciones.

- Brindar el acompañamiento técnico en la ejecución de los proyectos por parte de los altos directivos del GAD Parroquial de Ilumán para su correcta funcionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, R. (Diciembre de 2015). *Universidad Central del Ecuador* . Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7938/1/T-UCE-0003-AP026-2015.pdf>
- Andrade, R. D. (2003). Legislación Económica del Ecuador . En R. D. Andrade, *Legislación Económica del Ecuador* (pág. 14). Quito: Abya- Yala.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional .
- Bastidas, C., Burbano de Lara, A., & Ortiz, S. (2017). *Balances de la Descentralización en el Ecuador: 1998-2016*. Quito: GIZ .
- Benalcazar, P. (2010). *Gestión Participativa para el Desarrollo Local*. Quito: Graphus.
- BM. (09 de Abril de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Boza, A. (2012). Educacion, investigacion y Desarrollo Social. En A. Boza, *Educacion, investigacion y Desarrollo Social* (pág. 31). Madrid: Lavel S.A.
- Brown, A. (2016). *Gestión de la Atención al Cliente*. Madrid: Díaz de Santos, S.A. .
- Cenamor, Á. J. (2013). *Animación Socio Cultural* . Madrid: ANELE.
- CEPLAES. (2000). *El Control Social de la Gestión Pública* . Quito: Abya Ayala.
- Cevallos, E. (2016). La Administración Pública en el Ecuador: Perfeccionamiento para su régimen jurídico administrativo. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 3.
- CNC. (2008). *Consejo Nacional de Competencias* . Montecristi : Asamblea Nacional.
- Competencia, C. N. (2016). *El proceso de Descentralización en el Ecuador*. Quito: Consejo Nacional de Competencia.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2009). *Ley Orgánica de Participacion Ciudadana y Control Social*. Quito: Asamblea Nacional.
- COOTAD. (2010). *Codigo Organico de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralizacion*. Quito: Asamblea Nacional.
- COOTAD. (2010). *Codigo Orgánico de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralización*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- COPFP. (2013). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.

- CPCCS. (2019). *Participación Ciudadana*. Quito: Asamblea Nacional.
- Ecuadorianas, Asociación de Municipalidades. (2014). *Guía Básica para la gestión de los GAD Municipales del Ecuador en las políticas Sociales con el Enfoque de Derechos*. Quito: AME.
- Encina, J., Ávila, M., Fernandez, M., & Rosa, M. (2013). *Práxis Participativas desde el Medio Rural*. Madrid: Iepala Editorial .
- Ferradas, P. (2017). *Metodologías y Herramientas para la capacitación en gestión de riesgo y desastre* . Lima: Cordex S.R.L.
- García, J., Kohen, R., Del Barrio, C., Enesco , I., & Linaza, J. (2013). *Construyendo Mentes*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Grande, I., & Abascal, E. (2013). *Fundamentos y Técnicas de Investigación Comercial*. Madrid: ESIC EDITORIAL.
- Hermosilla, J., & Iranzo, E. (2003). *El Desarrollo Local en Cortes de Pallás*. Valencia: Estudi General.
- IAEN. (2013). Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública. En I. d. Nacionales, *Planificación, Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública* (pág. 18). Quito: Instituto de Altos Estudios.
- Jaraiz, G. (2014). *Desarrollo Local y Desarrollo Social* . Madrid: Caritas Española .
- Jaramillo, I. D. (2014). *Metodo y Conocimiento: Metodologia de la Investigacion*. Medellin: Colombia, Sur America.
- LOTAIP. (2009). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública* . Quito : Asamblea Nacional.
- Manero, F. (2010). La participación ciudadana en la ordenación del territorio: posibilidades y limitaciones. *EUG*, 25.
- Manuel Hernández Padreño, Teresa Vicente Giménez. (2007). Los Derechos de los Niños: Responsabilidad de Todos. En M. Hernández Padreño, & T. Vicente Giménez, *Los Derechos de los Niños: Responsabilidad de Todos* (pág. 173). Murcia: Universidad de Murcia.
- Maria Luisa Sarrate, Angel Luis Gonzáles. (2013). *Animación e Intervención Sociocultural* . Madrid: UNED.
- Nacional, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi : Asamblea Nacional

- Naghi, M. (2005). *Metodología de la Investigación* . México : Limusa S.A.
- Núñez, J. (2012). Desarrollo Local. *FLACSO*, 3-10.
- Ñaupas, H. (2019). *Metodologia de la Investigacion Cualitativa y Cuantitativa* . Bogota: Ediciones de la U.
- Participa Ecuador. (2019). *Presupuestos Participativos para la Contrucción del Presupuesto Participativo en el Marco del Sistema de Participación*. Quito: CPCCS.
- Peñaherrera, J. (2016). La planificación nacional en Ecuador: planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD. . *Revista Ciencia UNEMI*, 170.
- Plan de Desarrollo. (2017). *Plan de Desarrollo "Toda una vida"* . Quito : Asamblea Nacional .
- REDATAM. (2010). *CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA*. Obtenido de INEC:
<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- Rojas, V. M. (2015). *Metodologia de la Investigacion: Diseño y Ejecucion* . Bogota : Ediciones de la U.
- Sagastegui, W. (2015). *Municipalidades Mostrando el Camino* .
- Salazar, A., & Peña, V. (2015). *Instituciones, gobierno y sociedad*. Sonora: D.R .
- Sánchez, J. L. (2015). *La Imagen de las ONG de Desarrollo*. Madrid: IEPALA.
- SAPSyRS. (2019). *Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento y Residuos Sólidos*. Guayaquil: Asamblea Nacional.
- Schaffer, R. (2000). *Desarrollo Social* . Estados Unidos: Siglo XXI.
- Secretaría Técnica de Planificación. (2014). *Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: Asamblea Nacional.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para la formulación/ actualización del Plan de Ordenamiento Territorial PDOT Parroquial*. Quito: Asamblea Nacional.
- SENPLADES. (2008). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. *Extractos de documentos de discusión para el diseño conceptual del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa*. Quito: Asamblea Nacional.
- SENPLADES. (2011). *Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de PDOT* . Quito: Asamblea Nacional.

SENPLADES. (2013). *Nuevo Sistema de Transfeencia de Fondos a favor de los GAD*. Quito: SENPLADES.

Spencer, M. (2006). *Economía Contemporánea*. Barcelona: Reverté S.A.

Suing, J. (2010). *Gobiernos Autónomos Descentralizados* . Loja: UTPL.

Toala, S. (2017). *Prácticas de Innovación y Gestión de la calidad en las organizaciones* . Alzamora: Área de Innovación y Desarrollo.

Torres, B., & Augusto, C. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: Leticia Gaona Figueroa.

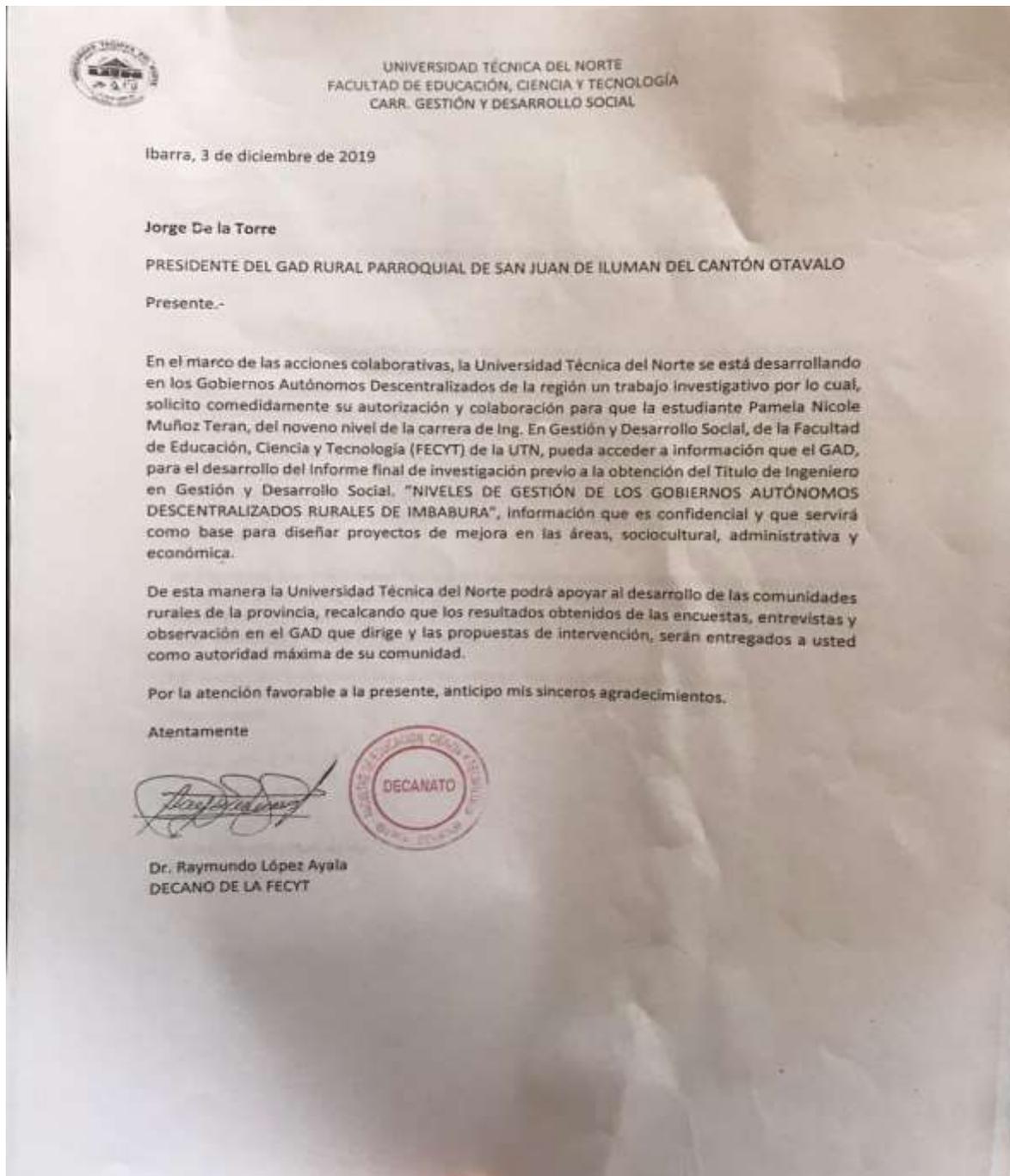
Vidal, F. (2008). La Agenda de Investigacion en Exclusion y Desarrollo Social . En F. Vidal, *La Agenda de Investigacion en Exclusion y Desarrollo Social* (pág. 56). Madrid: Caritas.

Yanez, J. M. (2013). Competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista de Jurisprudencia*, 7.

ANEXOS

Anexo 1

Oficio para el GAD de Ilumán



Anexo 2

Oficio Ante Proyecto



Anexo 3

Instrumentos de investigación

ENTREVISTA PARA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE

Entrevistado:

Función o actividad:

CUESTIONARIO

1. Sexo: Masculino () Femenino () Otro ()

Responda las siguientes preguntas relacionadas a la gestión del GAD parroquial, DESDE EL INICIO DE SUS FUNCIONES, de acuerdo a la escala planteada:

Pregunta	1 Muy mala	2 Mala	3 Regu lar	4 Buena	5 Muy buena
2. La gestión para brindar ayudas a los grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres) considera es:					
3. La gestión para brindar servicios de agua potable y alcantarillado a la comunidad, considera es:					
4. La gestión para organizar eventos culturales (música, danza, teatro, películas, etc.), considera es:					
5. La gestión para conseguir fondos de entidades gubernamentales (Consejo Provincial, Municipio, Ministerios) es:					
6. La gestión para conseguir fondos de organizaciones no gubernamentales (ONGs, embajadas, etc.) es:					
7. La gestión para conseguir fondos del sector privado (empresas, donantes particulares), es:					
8. La organización en el GAD parroquial considera es:					
9. La atención en el GAD parroquial considera es:					
10. La calidad del personal administrativo del GAD parroquial es:					

GRACIAS

Anexo 4

Instrumentos de Investigación

ENCUESTA PARA LA DIRECTIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL GAD DE SAN JUAN DE ILUMÁN

Instrucciones:

- Marque con una sola X en el paréntesis, según corresponda su respuesta.
- Con la finalidad de garantizar la veracidad y confidencialidad de la información, la encuesta es anónima.

Cargo:

Nombres completos:

CUESTIONARIO

1. Sexo: Masculino () Femenino () Otro ()
2. Autodefinición étnica:
Blanco () Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Montubio () Otro ()
3. Máximo nivel de educación culminado:
Solo primaria () Bachillerato () Técnico/tecnólogo () Tercer nivel () Posgrado ()
4. Edad: () años
5. ¿Tiene experiencia anterior como directivo del GAD parroquial?
Sí () No ()

Tomando en cuenta que la GESTIÓN es la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y actividades en una determinada área, responda las siguientes preguntas:

Nº	Pregunta	1 Muy bajo	2 Bajo	3 Medio	4 Alto	5 Muy alto
6	Su conocimiento sobre gestión sociocultural en <u>GADs</u> parroquiales es:					
7	Su conocimiento sobre gestión administrativa en <u>GADs</u> parroquiales es:					
8	Su conocimiento sobre gestión económica en <u>GADs</u> parroquiales es:					
9	¿Cómo valora su gestión sociocultural en el último año en el GAD parroquial?					
10	¿Cómo valora su gestión administrativa en el último año en el GAD parroquial?					
11	¿Cómo valora su gestión económica en el último año en el GAD parroquial?					
12	¿Cuál es su nivel de conocimiento y dominio en el área de las <u>TICs</u> ?					

12. En cual de las siguientes áreas tiene prioridades de capacitación:

Gestión sociocultural () Gestión administrativa () Gestión económica ()